

ORD.: N° 2065/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002614

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información

RECOLETA, 20 de agosto de 2018

DE: LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: MARÍA JESÚS CRISTI PEREIRA – Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 23 de julio de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Buenas tardes, solicito los documentos de los últimos proyectos de creación de plazas y parques y restauraciones de estos mismos que inicialmente fueron dedicados para el uso de los niños y familias a espacios para la recreación de adultos mayores, uso deportivo y mascotas. Solicito los proyectos que estén dentro de los últimos cuatro años en el marco señalado. Además solicito el proyecto deportivo realizado el 2014 que beneficia a los sectores de la Aurora de Chile y Roosevelt."

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por DIMAO (Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato) y SECPLA (Secretaría de Planificación Comunal) La comuna de Recoleta, tiene una superficie de áreas verdes de 814.191 metros cuadrados, su mantención es dividida en 3 modalidades: Áreas verdes con mantención municipal Licitada (ID: 2373-38-LP15), Áreas verdes con mantención municipal directa; y áreas verdes con administración externa al municipio por otro Organismo de la Administración Central, como el Parque Bicentenario de la Infancia dependiente de la Fundación Mi Parque, Cerro Blanco, administrado por el Parque Metropolitano, entre otros.

El departamento de Ornato de la Municipalidad de Recoleta se dedica principalmente a la mantención del arbolado y áreas verdes de la comuna, las cuales como bien nacional de uso público, son destinadas al uso de toda la comunidad, no están categorizadas por rango etario.

El departamento realiza restauraciones cuando dicho BNUP está protegido por ley como monumento nacional, como es el caso de Plaza la Paz y esta consiste en mantener intacto el diseño y materialidad.

Regularmente se realizan Recuperaciones, o Mejoramientos a las áreas verdes que por pérdida o deterioro lo requieran. Este consiste en recuperación de pastos, maicillos, macizos cubre suelos, especies vegetales y mobiliario urbano.

El cuadro a continuación, detalla los proyectos de Recuperación y/o Mejoramiento de áreas verdes dentro de la comuna de recoleta, en el periodo comprendido entre los años 2014-2018.

NÓMINA DE PROYECTOS DE RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICO Y AREAS VERDES PERDIODO 2014- 2018 DEPTO. ORNATO Y AREAS VERDES							
AÑO	Nº	MZ	UV	PROYECTO	DIRECCION	RESEÑA /DETALLE	M2 A INTERVENIR
2014	1	9	34	Intervención Platabanda Liceo Valentín Letelier	Calle Buenos Aires	Instalación de Césped.	500
	2	3	5	Fundación La Familia, Cristo Vive.	Av. Recoleta casi Esq. Adela Martínez C	Intervención paisajística entorno y recuperación Multicanchas (Deporte)	400
	3	9	33	Bandejón Av. Perú	Av. Perú hasta Valdivieso	Construcción de Bandejón Central	7603
	5	4	12	Platabandas Recoleta	Av. Recoleta	Instalación de césped.	8000
	11	3	5	Construcción área verde Adela Martínez	Adela Martínez con Héroe Clodomiro Rozas	Construcción de Área verde.	284
	12	8	31	Recuperación El Salto Chico con Unión	El Salto Chico con Unión	Se instalaron juegos reciclados	392
	13	2	8	Construcción La Valleja Montana	Pasaje entre blocks, entre Montana y La Valleja	Construcción Mejoramiento La Valleja	749
	14	1	2	Construcción área verde	Aigua con Principal	Diseño aprobado por SECPLA	698
2015	21	9	32	Construcción área verde	Calle Rengifo entre Olivo y Raimundo Charlin	Trabajo voluntario de colegio en el sector.	354
	24	1	1	Construcción área verde	Huber Benítez con calle G, Pasaje Retiro y San Vicente.	Construcción de áreas verdes de los B (9 AL 19) Platabanda Retiro.	1534

	26	2	10	Construcción área verde	Canadilla con Cerro Conchalí	Colocar asfalto, para hacer recuperación de espacio, Canadilla con Cerro Conchalí. Plaza Belén.	192
	27	6	20	Recuperación área verde	Justicia social con Albano	Colocar maicillo, Plaza Justicia Social	1100
	28	6	20	Construcción área verde	Sofía con parque	Diseño SECPLA	560
2016	29	8	25	Mantención área verde	Rawson esquina General Roca	Recuperación de Plaza Rawson (Iván Miranda)	521
	30	4	13	Mejoramiento de Espacios	Santa Ana con Pedro Donoso	Se realiza Mejoramiento participativo en esta intersección de calles.	470
2017	31	2	11	Mejoramiento de Espacios	Urmeneta con José Miguel Carrera	Mejoramiento participativo de Área verde, en conjunto con vecinos del sector. Se realiza instalación de rejas de madera realizadas con restos de poda, y jardineras ornamentales hechas con troncos también material restante de poda. Se instala juego y se plantas cubre suelos, árboles y plantas medicinales. Materiales que tiene DIMAO.	350
2018	32	1	2	Mejoramiento de Espacios	Santa Barbara con Pernas	A partir de la solicitud de vecinos del sector se realiza mejoramiento participativo de área verde, en la cual se han realizado varias jornada los sábados en la que los vecinos y personal de Ornato han trabajo en la mejora de esta área. Se Realiza limpieza del área, la instalación de solerillas faltantes y la realización de una jardinera floral. Se siembra césped, se realiza jornada de arborización, se instalan segregadores para evitar el tránsito de autos en el área verde y se realizan juegos infantiles a partir de materiales reciclados. Materiales que tiene DIMAO.	392

	33	32	9	Recuperación plaza patrimonial	Avenida la Paz con Monseñor Zañartu	Recuperación de césped y limpieza de monumentos.	11300
--	----	----	---	--------------------------------	-------------------------------------	--	-------

De no estar conforme con la respuesta precedente o vencer el plazo sin obtener respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



LMU/hca/lrg